

**POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
DEL TALENTO HUMANO**

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DEL CARMEN DE BOLÍVAR ACUECAR SA ESP**

2024

TEL. (5) 6862822

ACUECARS.COM

CARRERA 52 N° 25-43

CONTACTENOS.ACUECAR@GMAIL.COM



INTRODUCCIÓN

La Empresa de servicios públicos de acueducto y alcantarillado de El Carmen de Bolívar – ACUECAR SA ESP, adopta la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), buscando optimizar la gestión del Talento Humano como factor importante en los procesos de la organización, con el fin de obtener los mejores resultados en su gestión apoyados en una capacitación a través de estrategias de bienestar, incentivos, de seguridad y salud en el trabajo y de formación, con el fin de fortalecer las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los trabajadores de la entidad, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la empresa.

1. OBJETIVO

Garantizar el fortalecimiento del recurso humano de la Empresa de servicios públicos de acueducto y alcantarillado de El Carmen de Bolívar – ACUECAR SA ESP, a través de planes y programas que permitan mejorar sus capacidades, conocimiento, competencias y bienestar de los trabajadores, en pro del cumplimiento de los proyectos misionales a cargo de la empresa.

1.1. Objetivos específicos

- a. Dar cumplimiento a los objetivos establecidos por el área de Talento Humano en concordancia con las políticas, planes y programas diseñados por la empresa.
- b. Proveer a la empresa del personal idóneo que supla las necesidades para cumplimiento de sus funciones.
- c. Diseñar los manuales de funciones y competencias ajustado a las actividades misionales y de apoyo establecidas dentro de la estructura organizacional de la empresa.
- d. Efectuar los procesos de selección e ingreso del personal de conformidad con los lineamientos establecidos por la empresa.
- e. Elaboración del plan anual de capacitaciones para el fortalecimiento de las competencias laborales.
- f. Elaborar y desarrollar los programas de bienestar para brindar un entorno saludable y de seguridad y salud en el trabajo para los trabajadores de ACUECAR SA ESP
- g. Realizar la liquidación oportuna para el pago de salarios y demás prestaciones sociales de los trabajadores oficiales.

TEL: (5) 6862822

ACUECARS.COM

CARRERA 52 N° 25-43

CONTACTENOS.ACUECAR@GMAIL.COM



- h. Tramitar oportunamente las novedades de personal relacionados con el ingreso y retiro del personal, trabajo suplementario, incapacidades, vacaciones, entre otros.
- i. Atender oportunamente los diferentes requerimientos de información de personal tanto a nivel interno como externo.

2. ALCANCE

La Política Estratégica de Gestión del Talento Humano de la Empresa de servicios públicos de acueducto y alcantarillado de El Carmen de Bolívar – ACUECAR SA ESP, aplica para todos los niveles de la estructura organizacional vinculados a la planta de personal.

La empresa deberá socializar a todos los trabajadores de la empresa y velará por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta política.

3. RESPONSABLES

El personal de Talento Humano depende directamente de la Coordinación Administrativa y Contable, y que se encarga de gestionar de manera eficiente la vinculación del recurso humano al servicio de la Empresa de servicios públicos de acueducto y alcantarillado de El Carmen de Bolívar – ACUECAR SA ESP.

4. DESARROLLO DE LA POLÍTICA

La administración del recurso humano se realizará de manera efectiva y oportuna de acuerdo con las necesidades que se presenten, atendiendo de los requerimientos derivados de la selección, ingreso, permanencia y retiro del personal, a través de las actividades descritas en el procedimiento que tiene establecido por el área, apoyando el desarrollo del talento humano a través de programas de capacitación, bienestar e incentivos, alineados con el cumplimiento de los objetivos estratégicos diseñados por la organización y el desarrollo propio profesional y laboral.

Para garantizar la calidad de la planificación y gestión del recurso humano se deberá disponer de lo siguiente:

- a. Información
 - Base de datos de talento humano
 - Caracterización del talento humano
 - Procedimiento de gestión humana
 - Encuesta de ambiente y desempeño
 - Medición del clima organizacional
 - Batería de riesgo psicosocial

TEL. (5) 6862822

ACUECARS.COM

CARRERA 52 N° 25-43

CONTACTENOS.ACUECAR@GMAIL.COM



b. Planeación estratégica del talento humano

- Plan de Capacitación
- Plan de bienestar
- Programas de seguridad y salud en el trabajo
- Evaluaciones de desempeño
- Inducción y reinducción

c. Gestión del talento humano

- Selección del personal
- Vinculación y desvinculación del personal}
- Novedades el personal
- Liquidación de nómina
- Reportes de información



TEL. (5) 6862822

ACUECARS.COM

CARRERA 52 N° 25-43

CONTACTENOS.ACUECAR@GMAIL.COM

